

PO.

205136

14 AGO



205136

PATENTE DE INTRODUCCION

a favor de

D. Manuel COMELLA RIERA - de nacionalidad española - domiciliado en c/ Badal, nº 20 - BARCELONA.

por:

"Perfeccionamientos en la fabricación de discos, bandas, hojas, tiras, rollos y útiles abrasivos de otras formas".

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente patente se refiere a la fabricación de útiles abrasivos de varias formas, y especialmente a la constitución del núcleo o soporte de los mismos, teniendo por



objeto una nueva disposición de dichos núcleos o soportes, en combinación con el aglutinante que fija el grano abrasivo, mediante lo cual se obtiene la máxima resistencia interna y una gran flexibilidad de todo el útil.

5 Consiste esencialmente el objeto de esta patente, en formar el soporte adecuado para la fabricación de discos, hojas, bandas, tiras y rollos de material abrasivo, empleando una lámina de fibra, pergamino, papeles vulcanizados o de materiales de celulosa tratados análogamente, vulcanizados o
10 sin vulcanizar, disponiendo esta lámina, ya sea sola, ya pegada sobre un tejido de algodón, hilo u otro material, por una o por ambas caras, y fijando al soporte así formado el grano abrasivo por medio de una cola conveniente no reblandecible por el calor, tal como colas a base de resinas naturales o sintéticas, lacas o de otra naturaleza.
15

 La lámina del material de soporte, según el trabajo que se ha de realizar, puede emplearse previamente impermeabilizada o no, y el grano que se emplea como material abrasivo, puede estar formado por polvo o grano de carborundum, corindón,
20 esmeril, granate, sílex, u otros materiales análogos.

 Para la adherencia y fijación de dicho grano se emplean como se ha dicho, aglutinantes no reblandecibles por el calor, obteniéndose los mejores resultados con composiciones formadas a base de resinas fenólicas modificadas o bien resinas paracresólicas y en general, resinas oleoreactivas plastificadas o sin plastificar, y también composiciones a base de colas o lacas de cualquier género que tengan la propiedad de no reblandecerse por el calor.
25

 En la práctica, se corta previamente a la forma deseada, la lámina de fibra, pergamino o material tratado análogo, escogiéndolo de la resistencia y grueso convenientes al uso a que se destine y se recubre una sola o las dos caras de dicha lámina de soporte con una capa más o menos gruesa de la
30



cola o adhesivo a emplear según sea el grueso del grano abra-
 sivo que se desea aplicar, y seguidamente se aplica dicho gra-
 no abrasivo que queda incrustado en la masa del adhesivo, el
 cual después de secado o de tratado por el calor, según sea
 5 la composición del adhesivo ampleado, queda este endurecido
 con el grano abrasivo fuertemente adherido, quedando el útil
 listo para su uso. En caso de que se desee mayor resistencia
 de la adherencia del grano al soporte, se procede a un trata-
 miento adicional después de aplicar el grano abrasivo sobre la
 10 primera capa de cola, ya sea inmediatamente o ya después de
 seca o cocida dicha primera capa. Este tratamiento adicional
 consiste en la aplicación de una segunda capa más ligera de co-
 la sobre el grano ya incrustado, por pulverización o por otros
 medios, con lo que la base del grano queda rodeada por el ad-
 15 hesivo y se obtiene una adherencia elevadísima. En caso de
 aplicarse después de cocida la primera capa, será necesario
 proceder a una nueva cocción para endurecer dicha segunda ca-
 pa.

El proceso de secado o endurecimiento se efectúa a una
 20 cierta temperatura según la composición del material empleado,
 preferiblemente mediante el empleo de secaderos industriales
 calentados a base de electricidad, vapor aire caliente o por
 otros medios que proporcionan la temperatura deseada, realizán-
 dose esta operación con gran exactitud.

La descripción que antecede se refiere únicamente a
 25 una forma preferida de ejecución de los perfeccionamientos ob-
 jeto de esta patente y se comprenderá que pueden introducirse
 todas aquellas variaciones de detalle o de procedimiento que
 no alteren las características esenciales, las cuales quedan
 30 resumidas a continuación.

-----: N O T A :-----



Se reivindica como objeto de esta patente:

5 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de discos, bandas, hojas, tiras y tiles abrasivos de otras formas, que consisten esencialmente en disponer un soporte o núcleo adecuado de constitución laminar y formado por fibra vulcanizada o sin vulcanizar, papeles o cartones sulfurizados, pergamino o materiales tratados análogamente, dando a dicho núcleo la forma y el grueso que se estime conveniente, y en fijar sobre este soporte, el grano abrasivo escogido sea carborundum,
10 don, granate, sílex, esmeril u otro, por medio de una cola o adhesivo no reblandecible por el calor, tales como adhesivos a base de resinas sintéticas, lacas, o composiciones de otra naturaleza que cumplan dicha condición y aseguren un endurecimiento permanente.

15 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación anterior caracterizados en que el soporte laminar de fibra vulcanizada o no, papel sulfurizado, pergamino o material análogo, con el fin de obtener un núcleo más reforzado y resistente se recubre, por una o por ambas caras con una o más capas de un tejido de
20 algodón, hilo u otras fibras, encolándolo por medio de un adhesivo apropiado, pudiendo superponerse si es necesario, varias capas de material laminar y tejido para formar núcleos gruesos y resistentes.

25 3.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados en que el adhesivo o cola no es reblandecible por el calor estando constituido ventajosamente por composiciones formadas a base de resinas félicas modificadas o bien resinas paracresólicas y en general, resinas oleoreactivas plastificadas o sin plastificar, y también
30 por composiciones a base de colas o lacas de cualquier género de las propiedades indicadas.

4.- Perfeccionamientos en la fabricación de discos, ho-

205136



jas, bandas, tiras, rollos y útiles abrasivos de diversas formas.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 14 AGO. 1952

P.A.

ASST. M. POLICIA
M. Torralba